

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA

ACTA DE LA 19° SESIÓN ORDINARIA, EN LA 363ª LEGISLATURA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015, DE 11.00 A 13.00 HORAS.

SUMARIO

La presente sesión tiene por objeto recibir antecedentes en relación con su mandato, respecto de las siguientes personas:

1.- Señora Ana Lya Uriarte, en su condición de ex Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

2.- Señora Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud para que informe el estado de avance de la planificación anunciada en la Comisión, para la mitigación de la contaminación en la salud de las personas de Antofagasta.

3.- Señora Lila Vergara Picón, Seremi de Salud de Antofagasta, para que informe sobre las fiscalizaciones efectuadas en los últimos tres meses.

Se inicia la sesión a las 11:04 horas.

1. PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Diputada señorita Paulina Núñez Urrutia.

Actúa como abogado secretaria de la Comisión, la señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante, el señor Sebastián Flores Cuneo.

2. ACTAS

El acta de la sesión 17° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 18° queda a disposición de los señores y señoras diputados y diputadas.

3. ASISTENCIA

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión señores (as); Castro González, Juan Luis; Espinosa Monardes, Marcos; Gahona Salazar, Sergio; Hernando Pérez, Marcela; Kort Garriga, Issa; Melo Contreras, Daniel; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rubilar Barahona, Karla; Vallejo Dowling, Camila; Ward Edwards, Felipe

4. CUENTA

Oficio de la Seremi de Salud de Antofagasta Of. N° 1472, mediante el cual responde uno de esta Comisión (OF. 60-2015), en que se le pide que adopte medidas para coordinar con ISP la toma de muestras a los trabajadores del Puerto Antofagasta, para determinar la presencia de cromo, esa secretaría informa que inició un proceso sumarial con fecha 14 de marzo de 2014 a la empresa ATI S.A., por concretarse deficiencias en monitoreo de trabajadores expuestos a la faena y otros. Por otro lado ATI, presentó resultados de muestras que no concordaban con lo realizado por el Instituto de Salud Pública, dado que ellos midieron otro concepto de “polvo fracción respirable”, circunstancia que para metales pesados la muestra ambiental deber ser tomada para “polvo total”. Teniendo presente la falta de información confiable, esta institución ha coordinado acciones conjuntas con

el ISP para levantar información y evaluar con mayor rigor el ambiente laboral para identificar la potencial fuente de exposición de los trabajadores. Y posteriormente el ISP realizará el diseño de protocolo para el muestreo biológico y su respectivo costo, para la gestión de financiamiento.

5. ORDEN DEL DÍA

Entrando al Orden del Día, se recibió a la señora Ana Lya Uriarte Rodríguez, Directora del Gabinete Presidencial, en su calidad de ex Directora Nacional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a la señora Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud, y a la señora Lila Vergara Picón, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.

Las exposiciones realizadas y las intervenciones de los (as) señores(as) diputados (as) constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones, que se adjunta a continuación.

El debate consta en un registro de audio que queda a disposición de las señoras y señores diputados, de conformidad al artículo 256 del Reglamento.

6. ACUERDOS

Se acordó invitar para la próxima sesión del miércoles 4 de noviembre próximo, a la Ministra de Salud, señora Carmen Castillo Taucher, para continuar con su exposición.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las 12:58 horas.


MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretario de la Comisión